

RESOLUCIÓN N° 0194
(24 FEB 2015)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE
SELECCIÓN PÚBLICA DEL CONTRATISTA No. 002-2015.**

**EL SECRETARIO GENERAL (E) DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS
TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" -ICETEX-**

En ejercicio de las facultades legales conferidas por la Ley 1002 de 2005, el Decreto 380 de 2007, el Acuerdo 13 de 2007, el Acuerdo de Junta Directiva del ICETEX N°030 del 17 de Septiembre de 2013 y la Resolución No. 1071 del 26 de Noviembre de 2013,

CONSIDERANDO:

Que mediante el numeral 10 del Artículo Primero de la Resolución No. 1071 del 26 de Noviembre de 2013 "*por medio de la cual se delegan unas funciones en el ICETEX*", el Secretario General de la entidad tiene la competencia para expedir los Actos Administrativos en los procesos contractuales del ICETEX, y demás actuaciones derivadas de las mismas, previa recomendación emitida por el Comité de Contratación de Entidad.

Que mediante resolución No. 1554 del 26 de Diciembre de 2014, el proceso de Selección Pública No. 8 de 2014 se declaró desierto.

Que en cumplimiento a lo establecido en el Parágrafo Tercero del Artículo 37 del Acuerdo de la Junta Directiva No. 030 del 17 de Septiembre de 2013 (...) *En caso de declararse desierto el proceso de selección pública, la entidad podrá iniciarlo de nuevo, prescindiendo de la publicación del proyecto de pliego de condiciones. De ser necesario se modificarán los elementos de la futura contratación que hayan sido determinantes en la declaratoria de desierto, sin que en ningún caso se cambie el objeto de la contratación, sin perjuicio de ajustes en las cantidades y el presupuesto. (...)*

Que en virtud de lo anteriormente expuesto se hace necesario adelantar el Proceso de Selección Pública No. 002 de 2015, cuyo objeto es "*CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE COBRANZA ADMINISTRATIVA (CARTERA COMPRENDIDA EN UN RANGO 1 A 90 DÍAS) PARA LA GESTIÓN DE COBRO DE LAS DIFERENTES LÍNEAS DE CRÉDITO OFRECIDAS POR EL ICETEX Y FONDOS EN ADMINISTRACIÓN.*"

Que de conformidad con el artículo 19 del Acuerdo de Junta Directiva No. 030 de 17 de Septiembre de 2013 "*por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Entidad*", se estableció la conformación de un Comité Evaluador que deberá realizar la evaluación de las propuestas de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones y en el Manual de Contratación de la Entidad.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la Apertura al Proceso de Selección Pública del Contratista No. 002 de 2015 cuyo objeto es "*CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE COBRANZA ADMINISTRATIVA (CARTERA COMPRENDIDA EN UN RANGO 1 A 90 DÍAS) PARA LA GESTIÓN DE COBRO DE LAS DIFERENTES LÍNEAS DE CRÉDITO OFRECIDAS POR EL ICETEX Y FONDOS EN ADMINISTRACIÓN*"

RESOLUCIÓN N° 0194
(24 FEB 2015)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICA DEL CONTRATISTA No. 002-2015.

ARTÍCULO SEGUNDO: El proceso de selección que se adelantará será mediante la modalidad de Selección Pública del Contratista.

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma de Selección mediante Selección Pública del Contratista No. 002 de 2015, será el siguiente:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| DESCRIPCIÓN | FECHA |
|---|--|
| Acto de apertura del proceso de selección | 24 de Febrero de 2015 |
| Publicación Pliego de condiciones definitivo | 24-28 de Febrero de 2015 |
| Observaciones a los pliegos de Condiciones definitivos por parte de los interesados | 24-28 de Febrero de 2015 |
| Audiencia de aclaraciones y/o asignación de riesgos | 27 de Febrero de 2015, 2:00 p.m., Auditorio |
| Respuesta a las observaciones | 6 de Marzo de 2015 |
| Término para expedir adendas al pliego de condiciones definitivo | Hasta el 9 de marzo de 2015 |
| Cierre del Proceso y Recepción de Propuestas | Hasta las 10:00 a.m. del 13 de marzo de 2015 |
| Evaluación de las propuestas – Incluye visita Técnica a las instalaciones del Proponente | 16-18 de marzo de 2015 |
| Publicación del informe de evaluación | 20 de marzo de 2015 |
| Término para que los proponentes presenten observaciones al informe de evaluación | 24-26 de marzo de 2015 |
| Publicación consolidación observaciones efectuadas al informe de evaluación y a las propuestas presentadas por parte de los proponentes | 27 de marzo de 2015 |
| Término para que aquellos proponentes cuyas propuestas hayan sido objeto de observaciones efectúen respuesta por escrito a las mismas. | 30-31 de marzo de 2015 |

RESOLUCIÓN N° 0194
(24 FEB 2015)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICA DEL CONTRATISTA No. 002-2015.

| | |
|---|---|
| Publicación del informe final que incluye pronunciamiento de la Entidad sobre las observaciones planteadas a las propuestas y las respuestas a ellas y la decisión de adjudicación | <p align="center">Abril 7 de 2015</p> |
| <p align="center">Suscripción del contrato</p> | <p align="center">Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación del proceso</p> |

PARÁGRAFO: Las fechas programadas en este cronograma están sujetas a cambios por parte del ICETEX cuando fuere necesario.

ARTÍCULO CUARTO: Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones definitivos a partir del 24 de Febrero de 2015 en la página Web del SECOP www.colombiacompra.gov.co y en la página web de la entidad www.icetex.gov.co

De igual manera el pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en el Edificio del ICETEX, Carrera 3 No. 18 – 32. Piso 8 Secretaria General en la ciudad de Bogotá, D.C.

ARTÍCULO QUINTO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de selección.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá, a los **24 FEB 2015**

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


CAMPO ELÍAS VACA PERILLA
 Secretario General (e)
 ICETEX

Revisó
 proyectó

: María Alexandra Sandoval – Coordinadora Grupo de Contratación
 : Juliana C Valderrama Gámez – Abogada Grupo de Contratación

